

Asuntos económicos ocupan la mayoría de los plenos

Pleno Ordinario 22 Abril 2013

- Dar cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2012.

La liquidación del presupuesto del año 2012 se ajusta al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria de 305.965,07 euros.

De la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2012 se desprende un remanente de tesorería negativo para gastos generales por importe de 1.022.796,59 euros.

En este caso, se deberá proceder a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido.

(Ver tablas)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	1.088.954,70 €
2	Impuestos indirectos	368.083,37 €
3	Tasas y otros ingresos	540.093,04 €
4	Transferencias corrientes	1.130.364,05 €
5	Ingresos patrimoniales	64.828,73 €
6	Enajenaciones de inversiones reales	352,38 €
7	Transferencias de capital	98.000,00 €
	Ingresos totales (Capítulos 1 al 7)...	3.290.676,27 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	1.198.357,62 €
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	999.682,08 €
3	Gastos financieros	396.085,26 €
4	Transferencias corrientes	223.094,14 €
5		
6	Inversiones reales	167.492,10 €
7	Transferencias de capital	- €
	Gastos totales (Capítulos 1 al 7)...	2.984.711,20 €

- Dar cuenta del informe de intervención de fecha 18 de Febrero de 2013 de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con la liquidación del presupuesto de 2012, en aplicación del Artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de Noviembre.

- Dar cuenta del Informe de Secretaría-Intervención de fecha de Marzo de 2013 de evaluación del Plan de Saneamiento a los efectos previstos en el artículo 9.3 del Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de Abril, relativo al ejercicio 2012.

- Dar cuenta de los informes trimestrales de intervención sobre el cumplimiento de plazos de tramitación de facturas en virtud de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos al día 31 de Marzo de 2013.

- 202 facturas por cuantía de 181.805,61 euros.

- 739 facturas por cuantía de 793.304,57 euros.

- 16 facturas por cuantía de 793.304,57 euros.

- 16 facturas por cuantía de 33.469,64 euros.

- Resoluciones de alcaldía.

- Ruegos y preguntas.

Joaquín Altuzarra, del Grupo Popular, formula los siguientes:

- Que la alcaldesa no vuelva a salir en los medios de comunicación anunciando

do cortes de carreteras u otros incidentes en vísperas de Semana Santa o período vacacional porque ocasiona un perjuicio a los hosteleros de la localidad.

- ¿En qué situación se encuentra el expediente sancionador del trabajador municipal Nicolás Juárez Garcés por alterar y manipular su nómina?

- ¿Se va a hacer expediente informativo?

- ¿Se va a hacer expediente disciplinario?

- ¿Qué tareas ha venido realizando en esta corporación local desde que cesó en el Consorcio de Consumo, de la Diputación de Albacete, hasta su reincorporación en el ayuntamiento de Yeste?

Esther Tauste, del Grupo Popular, formula la siguiente:

- ¿Se va a desarrollar una nueva

calle Arroyo Enmedio que implique expropiación de terrenos?

José Luis Fernández, del Grupo Popular, formula la siguiente:

- ¿El arreglo del tramo que va desde el Puente de Góntar hasta la aldea, le corresponde al Ayuntamiento o a la Diputación?

La alcaldesa responde así:

- En relación al trabajador Nicolás Juárez se le va a incoar expediente informativo tendente a averiguar y comprobar indicios que permitan fundamentar la decisión de incoar un expediente disciplinario. La instrucción del expediente informativo correrá a cargo de un abogado de la Diputación. En cuanto a qué tarea ha venido realizando en esta Corporación desde que cesó en el Consorcio de Consumo, lo desconozco y que informara de ello el Secretario.

- Con respecto a la calle Arroyo Enmedio explica que la única medida realizada hasta ahora ha sido la solicitud a la Confederación Hidrográfica de Segura de proceder al deslinde del barranco subterráneo que atraviesa los terrenos, para que con posterioridad se valore la posibilidad de abrir o no una nueva calle.

- En cuanto a salir en los medios de comunicación explica que como la Diputación seguía desoyendo sus requerimientos, formula la denuncia en los medios de comunicación. En vista de ello,

responsables de la Diputación se personan en domingo y sin avisar. Posteriormente vino el Presidente de la Diputación y dijo que 10.500 euros de ayuda no eran suficientes y se comprometía a acometer por cuenta de Diputación dichas obras.

- En cuanto a los hosteleros perjudicados se ha emitido un informe por los responsables de la Oficina de Turismo significando que las cancelaciones durante la Semana Santa han sido escasas y no han estado relacionadas con la denuncia televisiva.

- En cuanto a la competencia para arreglar el tramo de Gontar corresponde al Ayuntamiento. No obstante, se pidió ayuda a la Diputación tras los derrumbes por parte de la Alcaldía, en virtud de la obligación legal de asistencia que tiene la misma con los ayuntamientos de la provincia.

Pleno Ordinario 24 Julio 2013

- Propuesta de aprobación del expediente de modificación de crédito N° 4/2013 al presupuesto del ejercicio 2013 en la modalidad de crédito extraordinario

Altas en aplicaciones de gastos por importe de 12.145,14 euros para Segur. social P. Empleo Diputación. Dichos gastos se financian con bajas por un importe igual en Otros suministros energía eléct.

Queda aprobado por mayoría absoluta.

- Propuesta de aprobación del expediente de modificación de crédito N° 5/2013 al presupuesto del ejercicio 2013 en la modalidad de suplemento de crédito.

Aumento de gastos por un importe de 2098,34 euros en Obras rep. instal. eléctricas Diputación. Esta modificación se financia mediante baja en Gastos jurídicos, contenciosos,...

Se aprueba por mayoría absoluta.

- Propuesta de aprobación del proyecto de obras: «Pavimentación de calles en Yeste», incluidas en el Plan Provincial de obras y servicios 2013, con el N° de obra 34, redactado por el Técnico de la Diputación Provincial, D. Luciano Ferrer Marín.

Se aprueba por mayoría absoluta.

- Dar cuenta de los informes trimestrales de intervención sobre el cumplimiento de plazos de tramitación de facturas en virtud de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos al día 30 de Junio de 2013.

a) 27 facturas por importe de 17.421,88 euros cuyos pagos se han realizado materialmente.

b) 797 facturas por cuantía de 751.487,66 euros que se encuentran pendientes de pago.

c) 14 facturas por la cuantía de 25.385,58 euros.

- Dar cuenta de la relación certificada de las obligaciones pendientes

de pago que reúnen los requisitos previstos en el Artículo 3 del Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de Junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, expedida por la Secretaría-Intervención y remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con fecha 16 de julio de 2013.

El número total de las obligaciones pendientes de pago, incluida en la relación certificada, es de 520 y por una cuantía global de 597.848,30 euros.

El Grupo Municipal Socialista propone la inclusión del siguiente punto en el orden del día: «Propuesta de aprobación de la Cuenta General del Municipio de Yeste correspondiente al ejercicio 2011». Se aprueba por mayoría absoluta la urgencia de la propuesta.

- Propuesta de aprobación de la Cuenta General del Municipio de Yeste correspondiente al ejercicio 2011.

Se aprueba por mayoría absoluta.

- Ruegos y preguntas.

Esther Tauste, del Grupo Popular, pregunta:

¿Qué tareas viene realizando desde Agosto de 2012 a Febrero de 2013 el trabajador municipal Nicolás Juárez García?

La Alcaldesa responde que lo desconoce.

¿Se ha iniciado expediente disciplinario al trabajador municipal Nicolás Juárez García?

La Alcaldesa responde que antes se ha de tramitar y resolver previamente el expediente informativo. Si los abogados de la Diputación así lo consideran es entonces cuando se incoará el expediente disciplinario.

¿Entonces, se ha iniciado ya el expediente informativo?

La Alcaldesa responde que sí.

Pleno Extraordinario 5 Septiembre 2013

- Propuesta de aprobación de la cuenta general del municipio de Yeste correspondiente al ejercicio 2012.

Se aprueba por 5 votos a favor de PSOE y 1 en contra de PP.

- Propuesta de aprobación del Convenio Básico Bilateral entre el organismo autónomo de la Jefatura Central de Tráfico y el Ayuntamiento de Yeste por el que se formaliza la adhesión al convenio específico de colaboración suscrito entre el organismo autónomo de la Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de seguridad vial.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.